

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 11 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.591.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 7 de Julio.

Guerra.—Ley fijando las fuerzas del ejército para el año económico de 1885-86.

—Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de jefe de brigada del distrito de Valencia el brigadier D. Bernardo Alemany, y nombrando jefe de brigada de la division de las Vascongadas a D. Adolfo Rodriguez Bruzos.

—Autorizando al director general de Artillería para que la fábrica de armas de Toledo proceda á la venta por gestion directa de 36 toneladas de laton en recortes, al precio de 70 pesetas quintal métrico, tipo fijado para las subastas intentadas sin resultado alguno.

—Idem id. al mismo para que la fábrica de armas de Trubia adquiera directamente 4.000 quintales métricos de cok condensado, con las condiciones fijadas para las dos subastas intentadas sin resultado alguno.

—Disponiendo el aumento transitorio de 400 plazas en la brigada sanitaria de la Península, que se llevará á cabo con los procedentes de dicho cuerpo, pertenecientes á reemplazos anteriores al de 1883 y cuyo importe se amortizará con el licenciamiento del número de hombres necesario en las armas generales.

—Real orden dando de baja en el ejército al oficial segundo de administracion militar D. Juan Lopez y Robrado, por haber abandonado su destino.

Gracia y Justicia.—Reales decretos declarando cesante á D. Manuel de Olmo y Ayala presidente de sala de la Audiencia de Valencia; promoviendo á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Pedro Alonso Cavareda, fiscal de la de lo criminal de Sigüenza; á D. Juan Saldaña y Vazquez, magistrado de la Audiencia de Barcelona á la plaza de presidente de sala de la Audiencia de Palma.

—Trasladando á D. Manuel Golluri y Villar, fiscal de la Audiencia de Albuñol, á igual plaza de la Audiencia de Almería; á D. José Mena Lozano y Alcala Zamora, magistrado de la Audiencia de Jerez, á igual plaza de la de Málaga, y nombrando á D. Venancio del Valle Garcia magistrado de la Audiencia de Jerez.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad, de Lugo, á D. Manuel Angula Laguna, de Huerca Overa, á D. Diego Maria Vadillos y Fernandez, y de Badajoz, á D. José Zegri y Lillo.

Hacienda.—Real orden habilitando el puerto de Palos (Huelva) para la descarga de aguardientes y pipería extranjera.

Fomento.—Reales órdenes adquiriendo 100 ejemplares de la obra *Rudimentos del árabe vulgar* del padre José Lerchundi, y 133 de la obra *Cuestiones litúrgicas* de don Lorenzo Sancho.

Ultramar.—Real orden disponiendo la publicacion en la *Gaceta* del escalafon de los empleados de la administracion general en las provincias de Ultramar.

Contra la filoxera.

Ha publicado la *Gaceta* la ley contra la filoxera, que debe aplicarse para la estincion de dicha plaga.

La promulgacion de esta ley constituye un progreso y un adelanto sobre las disposiciones dictadas con anterioridad.

Secundando las prescripciones de la ley en vista de la presentacion del terrible insecto en los viñedos de varios pueblos de la provincia, la Comision provincial creada, de defensa contra la plaga, ha publicado en el B. O. la siguiente circular que á continuacion transcribimos.

Dice así:

«Las fundadas suposiciones que se hicieron, de que no habia de tardar en invadir esta provincia la Filoxera Vastatrix, una vez que ya se

encontraba en las vecinas provincias de Málaga y Granada, ha tenido por desgracia de todos, natural confirmacion, y hoy los fértiles viñedos de Adra y Berja albergan en su seno tan perjudicial insecto, estando por consiguiente llamados á desaparecer en un breve plazo. Pero si esta calamidad con que nuevamente contamos es ya imposible el remediarla por varias circunstancias cuya enumeracion seria larga, es necesario de todo punto circunscribir sus efectos á las localidades invadidas y evitar por todos los medios, que pase del mismo modo á destruir la principal riqueza de esta provincia, ó sea la produccion de uva de Ohanes, ó de embarque; y esta Comision que no perdonará medio alguno de vigilancia y actividad para conseguirlo, ha acordado en primer término y apenas comenzados sus trabajos el poner en conocimiento de los Sres. Alcaldes de todos los pueblos de la provincia la presentacion de la plaga, advirtiéndoles al mismo tiempo la necesidad de que sus gestiones se vean secundadas por todos, único medio de atenuar en lo posible la calamidad que nos aflige.

Desde luego, y en primer término debe llamarse la atencion sobre la necesidad de verificar el laboreo de los terrenos por braceros de la localidad ó de otras no infestadas, evitando en cuanto sea posible emplear todos aquellos que provienen de términos filoxerados, para de esta manera quitar todo elemento de contagio como fundadamente se supone ha sido llevado á las localidades hoy invadidas, de la misma manera procurar que los frutos que provengan de los pueblos infestados, ya sean de la vid ó de otras plantas cualesquiera; que entre ellas se cultivan estén completamente limpios, sin sarmientos, hojas, ramas, brozas, etc. que para su transporte suelen emplearse.

Como no es el anterior el único medio de infeccion sino que puede propagarse por el individuo alado que se va trasladando poco á poco á largas distancias, es indispensable tambien ejercer una vigilancia continuada sobre los viñedos, ya sean cultivados bajo la forma de cepa ó de parrral, para que en el momento de notarse alguna alteracion, que aun cuando remotamente, puede hacer sospechar la presencia del mal, puedan adoptarse todas aquellas medidas que se estimen oportunas; pero teniendo presente que esta vigilancia no debe descuidarse por un solo momento y empezar con el brote, concluyendo con la completa maduracion del fruto puesto que en todas las épocas pueden empezar á manifestarse las señales del contagio; pues aun cuando no se manifieste claramente desde el principio la invasion, desde el segundo año sobre todo empiezan ya á notarse señales evidentes, ya en la foliacion ya en la fructificacion, que dan á entender con bastante claridad que algun mal oculto aqueja á la planta.

Entanto que se ha venido considerando con todos sus desagradables efectos alejada un tanto de la provin-

cia, ha podido descuidarse algo la necesaria vigilancia, fundada en las defensas naturales que parecian coadyuvar para que el contagio no tuviera lugar; pero hoy que ha empezado á realizar sus estragos entre nosotros, es necesario no perder de vista que la pérdida de la principal riqueza de la provincia depende de un pequeño ser que si no se le ataca, si no se le vigila y si no se emplean todos los medios posibles de defensa, llegará á concluir con ella en plazo no lejano, causando gravísimos perjuicios.

Del celo de los Sres. Alcaldes, espera por lo tanto esta Comision que, teniendo en cuenta la gravedad que encierra el asunto, dedicará á tan preferente servicio la mayor actividad especialmente los de los pueblos mas próximos á los que tienen su término infestado, participando inmediatamente cualquier novedad que observen en sus respectivas jurisdicciones.

Almería 6 de Julio de 1885.—El Gobernador Presidente, Juan Gimenez.—El Ingeniero Agrónomo Provincial Secretario, Antonio Alvarez Aranda.

Juicio de «La República» SOBRE EL DISCURSO DE EMILIO CASTELAR.

Emilio Castelar pareció haber recobrado los arranques tribunicios de sus buenos tiempos. Su discurso llenó la sesion toda, y aun le quedó materia para otro tanto. De que el discurso fué excelente, son buena prueba tres hechos, que ninguno de cuantos le escucharon puede con justicia poner en duda. El primero es que, con haber sido tan larga la oracion, no fatigó al auditorio; antes fué oída con gusto por amigos y por adversarios; el segundo, que produjo efecto deplorable entre los conservadores, y el tercero, que habiendo tomado notas para contestar al orador republicano el impetuoso y agresivo señor Ministro de Fomento, y existiendo, como sin duda existe, en el Gobierno el deseo de abreviar cuanto sea posible la duracion de la legislatura, no se pidió la prórroga de la sesion: el Sr. Pidal quiso tomarse algunas horas para meditar acerca de lo que ha de responder, y acaso tambien para ponerse de acuerdo con sus compañeros de Gabinete.

Verdad es que la contestacion tiene que pensar, y no ha de ser de muy fácil hallazgo.

Que no hemos de seguir paso á paso al orador, se comprende fácilmente: necesitaríamos para esto más tiempo y más espacio de los que tenemos á nuestra disposicion, fuera de que el trabajo resultaría completamente inútil, ya que en otro lugar de este mismo número pueden hallar nuestros lectores integro, ó poco menos, el discurso en cuestion.

Meros cronistas, ahora como siempre, nos limitaremos á decir que las tribunas estaban completamente llenas, que en les escaños se encontraban todos los diputados que hoy residen en Madrid, y que en el banco azul estuvieron casi todos los ministros, Romero Robledo inclusive.

En concepto de los que desapasionadamente le oyeron y con imparcialidad le juzgaron este discurso es el de más trascendencia y el de más intencion política de cuantos Castelar ha pronunciado desde la restauracion, y acaso en su larga y laboriosa vida parlamentaria.

Atento y cuidadoso estaba el presidente, pero todo su cuidado y toda su atencion fueron inútiles; Castelar dijo cuanto se habia propuesto, demostrando una vez más lo que tantas veces hemos repetido: que todo puede decirse, que todo puede expresarse cuando hay discrecion y habilidad para decirlo y expresarlo. De muy discreto y de sumamente hábil dió relevantes pruebas el Sr. Castelar, caminando con pié seguro sobre terreno muy resbaladizo y ante auditorio visiblemente hostil.

Dijo, uo obstante, cuanto queria decir, y dió á entender mucho mas de lo que dijo con notable disgusto de Cánovas de Castillo, que dirigia furibundas miradas á Toreno, de Pidal que se revolvia en su asiento á cada nuevo golpe, y de Romero Robledo que miraba frecuentemente al cielo (el cielo del salon) como si lo tomase por testigo de lo que estaba padeciendo.

Asi nos explicamos que al salir del salon de sesiones el ministro de la Gobernacion dijese á varios de sus deudos servidores y amigos intimos: «Esto es insufrible; el pais que aguanta este discurso merece el cólera.»

—Si, añadió un canovista; merece el cólera y los conservadores.

Congreso.

(El aspecto de la Cámara como el de los días anteriores; la misma profusion de caras bonitas en las tribunas.)

Los pasillos, regularmente animados á primera hora; suena la campanilla del ugier y comienzan á poblar-se los escaños; en el banco azul aparece el ministro de Fomento, acompañado de voluminosos legajos; poco despues se sientan en el azulado banco los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion.

Abierta la sesion de hoy 7 de Julio, á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El general Reina anuncia una interpelacion sobre la forma irregular en que se efectúan los enterramientos.

Tambien dirigen algunas preguntas los señores Gonzalez (D. Teodoro) y Portuondo.

(Continúa la sesion.)

El discurso del Sr. Castelar.

Toda la prensa liberal en masa lo aplaude extraordinariamente; toda esta prensa, así monárquica como republicana.

Solo los periódicos conservadores

se afanan por apagar el efecto y el mérito de este discurso; pero á la verdad, lo hacen con poco convencimiento; y alguno de ellos reconoce que el discurso del Sr. Castelar, ha sido en efecto superior á los últimos.

El Imparcial consigna este juicio: «Ocioso y redundante sería amontonar elogios para dar idea de esa hermosísima y profunda oración. Creeríase que agotábamos el vulgar vocabulario de la adulación, y aun no habríamos empezado á rendir el homenaje debido á la justicia.

El Sr. Castelar ha batallado ayer contra los conservadores con un vigor y una saña que no le hemos visto desplegar nunca, y sus dardos y sus golpes han sido mortales.

La obra del tribuno y el pensamiento del hombre de gobierno se han identificado de tal suerte en él, que jamás tampoco se ha mostrado más pacífico ni ha ofrecido mayores garantías de orden.

Su triunfo no es de una fracción, ni de un partido; es una jornada victoriosa para todos los liberales y para toda la democracia que vive en la legalidad y combate contra los procedimientos de la fuerza y en pro de la consolidación de la paz y de la libertad en nuestra patria.»

Merece también consignarse que la prensa republicana, como *El Porvenir* y *La República*, cuyo juicio insertamos más arriba tratan al señor Castelar con mucha consideración.

En una palabra, que este discurso ha hecho honda impresión; y que principalmente hiere la política del gobierno.

La salud pública.

NOTICIAS DE HOY EN MADRID.

A las defunciones de que anoche dimos cuenta, hay que agregar la de Antonio Lavandera Vazquez, de cuarenta y dos años, que fué invadido en su domicilio, Mediodía Chica, núm. 8. patio, el día 30 de Junio.

Dice un periódico que los padres jesuitas han recibido un oficio del general de la orden, prohibiendo que se destinen los locales de los colegios á lazaretos ú hospitales de epidemias.

Esto sería en aquellas poblaciones donde haya más edificios que los de la compañía, porque donde así no sea, no tendrán más remedio los padres que ceder sus casas para lazaretos, hospitales ó el destino que el gobierno quiera darles.

LA SUSCRICION DE LAS DAMAS.

La suscripción en favor de las víctimas de la epidemia promovida por varias señoras de esta corte, asciendo á 30.125 pesetas; de las cuales se han enviado 7.000 en metálico á Valencia, Murcia y Segorbe, como igualmente ropas, para distribuir las entre los enfermos y los pobres de aquellas provincias, cuyo importe ha sido de 10.123 pesetas.

Al párroco de Aranjuez se le han mandado 2.000 pesetas y ropas.

El resto de lo recaudado se reserva para las necesidades que por desgracia puedan sobrevenir.

Refiere un periódico de Valencia que en Masanasa ha ocurrido este caso:

El alguacil y su hijo mayor fueron vacunados. Se resistieron á someterse á esta operación su mujer y tres hijos más. A poco fué invadido uno de éstos. El padre, prudente, hizo salir

de casa á la madre y dos niños no inoculados, quedando al cuidado del enfermo padre é hijo mayor, inoculados. Iniciada la mejoría del paciente, regresan al hogar la madre é hijos no inoculados, y al siguiente día son atacados los tres del cólera.

El padre y el hijo mayor, ambos inoculados, no han sufrido ninguna alteración en su salud.

—La situación de Alfarp, pueblo también de Valencia, es terrible, según dice un periódico local.

Cerca de 300 vecinos reuniria, solo quedan unas doce familias, porque tienen enfermos. Las demás, ó están en el campo, en cualquier barraca ó cueva donde también les ataca la epidemia, ó se han extinguido por completo.

Carta independiente.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 7 de Julio de 1885.

Continúa el debate político: por mas que se dá como posible que el Sr. Sagasta tal vez no llegue á tomar en él parte, por aceptar en nombre del partido liberal las palabras pronunciadas por el Sr. Márton, desde ahora casi me resisto á creerlo, lo mas probable es que el Sr. Sagasta hable, máxime despues de las muchas alusiones de que está siendo objeto por parte del actual Ministro de Fomento. Este que se halla contestando al discurso del Sr. Castelar lo hace de la manera que le estan peculiar como conocida; lo avanzado de la hora no me permite hacer algunas consideraciones, respecto á lo dicho por el Sr. Pidal hasta la hora de abandonar la tribuna; así me limitaré á consignar que el orador ha estado en algunos periodos verdaderamente feliz, si bien no ha dejado de ocurrirle que al llevar la negacion por su parte á ciertas afirmaciones del Sr. Castelar y al querer rebatir ciertos argumentos empleados ayer por el elocuente tribuno, ha pretendido extremar tanto la negacion que este bien puede decirse ha resultado en la forma á mucho menos altura que la generalidad de su discurso. El Sr. Castelar se dispone á la rectificación, la que sin duda ha de ser enérgica si se atiende á las interrupciones hechas al señor Pidal durante su discurso especialmente al atacar este al orador republicano acerca de su conducta mientras se encontró en el poder.

Hace dos días que nadie se ocupa de crisis lo cual prueba que sigue existente cuantos en diversas formas se ha dicho días pasados, puesto que ni los periódicos ministeriales ni los de oposición se ocupan en confirmar ó desmentir lo ya anunciado como futuros ó próximos hechos.

La salida del Sr. Romero Robledo no falta quien asegura es inevitable dada la situación en que se ha colocado al actual Ministro de la Gobernación.

De la epidemia, desgraciadamente si bien acusen los últimos partes oficiales alguna disminucion, tanto en el número de invasiones como en el de defunciones no es cosa, sin embargo, en la que se puede fundar grande esperanza. En Aranjuez hubo en el día de ayer ciento cuarenta y cinco invasiones y noventa y cinco defunciones. En Madrid fueron ayer atacadas cuatro personas solamente de las cuales tres eran procedentes de Aranjuez. En Ciempozuelos ocurrieron cinco invasiones y una defuncion. Como puede V. ver por estos datos la enfermedad se halla en su periodo algido en esta inmediata y hoy des-

graciada poblacion de Aranjuez, á donde continúan enviándose cuantas clases de socorros se hacen necesarios.

R.

NOTICIAS GENERALES.

Casos de hoy en Madrid:

Lucia Cadiz, Santa Isabel, 27, segundo izquierda, procedente de Aranjuez, síntomas coleriformes.

Defunciones.

Vicente Hidalgo, San Eugenio, 6; ha muerto en el hospital, donde ingresó el 20 de Junio.

—o—

Bradlaugh, el célebre libre-pensador inglés, ha intentado de nuevo sentarse en la Cámara de los Comunes, y no obstante un discurso de Gladstone, favorable á la tolerancia de las ideas, la Cámara, por 263 votos contra 219, ha resuelto no admitirlo.

Se vé, sin embargo, que cada vez que se lleva este asunto á la Cámara, vá subiendo, el número de diputados favorables á Bradlaugh.

—o—

El vapor *Italia*, de la matrícula de Génova, que hacia la carrera del Rio de la Plata, se ha ido á pique de noche en la costa del Perú, cuando estaban durmiendo todos los pasajeros, salvándose únicamente de las 134 personas que iban á bordo, el capitán, el segundo y 7 pasajeros.

—o—

Dice un periódico de Murcia:

«También aquí se ha dado un caso de apresamiento, que ha podido costar caro á una vecina del barrio de Juan, llamada Maria Dolores Garcia Puchol.

Parece que creyéndola muerta, se avisó para que la «Mascota» pasase á recogerla; pero ¡cuál no sería la sorpresa de los conductores, al ver que en momento de cargarla, volvió en sí la *siudad*, repartiendo sendos golpes á los que la tenían cogida!

Se avisó inmediatamente al Hospitalillo, á conducida allí, los practicantes D. Ramon Martinez Genestar y D. Juan José Rodriguez, se dieron tan buena maña, que la *difunta* gota hoy de perfecta salud.

Ayuntamiento.

SESION EXTRAORDINARIA.

¡Qué sesión! Buena, buena, buena! por que desde el principio hasta el fin todos observamos de qué manera iba la minoría dispuesta á pedir y á hacer todas las economías que pudiera en el presupuesto municipal, y de qué manera se encontraba dispuesta la mayoría también á sostener todas las partidas del presupuesto, gracias á lo amantísima que es hoy de mejoras esa mayoría, mejoras que tantas veces hemos reclamado nosotros y que nunca las hemos llegado á ver puestas en práctica, á no ser que este año, como aseguran, las veamos, de lo que nos alegráremos infinito. Y la verdad es que jamás, hemos encontrado tanto público como acudió ayer á presenciar la sesión.

Era natural esto; se iba á tratar de la revision del presupuesto para enjugar el déficit que ha dado motivo y ocasion para establecer las nuevas tarifas de arbitrios, sobre las que tantos comentarios se han hecho estos días y se crea por algunos, y nosotros los primeros, que el presupuesto podia reducirse hasta el extremo de enjugar el déficit; en este sentido ha trabado batallas el elemento democrático y posibilista que toma asiento hoy en los sillones del Ayuntamiento, y los demás elementos independientes, contra la mayoría que á todo trance no queria que se tocara á una sola partida del presupuesto.

Dicha batalla parecia que iba á ser reñida; la sesión ofrecía un interés del que carecen otras sesiones; el pueblo estaba apercibido de ello; el deseo de conocer los detalles de esta sesión era grande y á ella concurrieron muchas personas, las suficientes para estar apiñadas y llenar el salon.

Así las cosas, la sesión empezó, bajó la presidencia del Sr. D. Agustín Burgos y con la asistencia de 20 concejales. El Sr. Secretario leyó el acta de la anterior, que ninguno oyó por haber empezado su lectura en tono bajo. El público estaba inquieto; el presidente rogó al Secretario que levantase mas la voz; el Secretario empezó á leer un poco mas alto, y quedó aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se leyó el informe de la comision de presupuestos, que tampoco oímos. El Sr. Nieto pidió la palabra y manifestó que ni había estado ni estaba conforme como individuo de la comision. El Sr. Secretario leyó las firmas entre las que no figuraba la del Sr. Nieto.

El Sr. Nieto quedó conforme con que se hiciera constar así.

El Secretario manifestó que se iban á leer las tarifas de arbitrios tal como las había reformado la comision.

El Sr. Nieto pidió que se leyeran antes los presupuestos. Así se acordó.

El Secretario empezó á dar lectura de un escrito que dirigia al Ayuntamiento el anterior arrendatario de consumos pidiendo la cantidad de 20.000 y tantas pesetas de resultados del aforo practicado por el arrendatario actual.

El Sr. D. Mariano Fernandez dijo que no era pertinente tratar esta cuestion en la referida sesión dedicada únicamente á los presupuestos.

El presidente, que no lo hemos visto mas complaciente con todos, accedió á que se diera lectura al presupuesto.

Empezada dicha lectura muchos concejales pidieron que fuera por capitulos; otros que no se leyeran, otros que se hicieran las observaciones que cada cual creyera oportunas. Y aquí fué el lío.

El Presidente dijo que debía acordarse en definitiva lo que se había de hacer porque habiendo pedido el Sr. Nieto que se leyera el presupuesto, se había empezado á leer; ahora se pedía otra cosa y preguntó que si la lectura había de ser seguida, ó por capitulos. Por capitulos se acordó.

El público *solo voce* (Ya tenemos para rato). Y empezó el primer capitulo. La oposición no aprobó la partida de *ochos mil reales* que figuraban en el presupuesto para una plaza de un Director del laboratorio Micrográfico de nueva creacion. El Presidente, que vió que iba larga la cosa, dijo que á votación. Alguno pidió la palabra: replicó el presidente que si todo se sometía á discusión habría que emplear varias sesiones. Puesta á votación fué desechada por 11 votos entre ellos el del Sr. Barroeta contra nueve. Estupefacción. La minoría se había vuelto mayoría. Quedó desechada esta partida del presupuesto, única rebaja que en él se ha hecho.

Concejales que votaron en favor.

Sres. D. Ramon Gimenez, D. Nicolás Orbe, D. Manuel Gonzalez Siles, D. Nicanor Peralta, D. Manuel Garcia Soria, D. Enrique Vivas, D. Antonio Martinez Estrada, D. Manuel Belver y D. Miguel Gonzalez. Total 9.

Señores que votaron en contra.

D. Mariano Fernandez, D. Juan Pecino, D. Juan Perez Cdenca, D. Emigdio Barros, D. Vicente Gimenez, D. Antonio Duran, D. Enrique Nieto, D. Antonio Blasco, D. Ramon Barroeta, D. Pedro Ibañez y el Sindico D. Francisco Domenech. Total 11.

Siguió la lectura. La minoría impugnó muchos gastos; la mayoría los aprobó.

La partida de cuarenta mil pesetas que figuraba en el presupuesto, para arreglo de calles etc., la comision la elevó á cien mil, sin duda para hacer mayor el déficit. La minoría impugnó esta partida creyéndola exorbitante cuando se trataba de reducir el presupuesto, como lo hizo con otras partidas.

El Sr. Barroeta habló, indicando que si se querian mejoras había que incluir partidas como estas en el presupuesto, puesto que nada se perdía en ello, pues si había fondos, había capitulo para invertirlos, y sino, la partida quedaria sin cubrir. Manifestó, no sabemos por qué, que allí no había mayoría ni minoría, que todos iban al mismo fin, (los demócratas hacian signos negativos) añadia que el Ayuntamiento necesitaba recursos y había que concedérselos y que no sabia por qué esa oposición sistemática en rechazar partidas que á nada conducian, puesto que sino se gastaban los fondos quedarian allí. Los rumores del público al llegar á este punto desconcertaron un tanto al Sr. Barroeta que dijo que él iba allí como los demás á que se administrara bien y no á hacer la causa de la mayoría ni de la minoría.

Siguió la lectura de los demás capitulos. La minoría impugnó muchos; la mayoría los aprobó; con ella votó el Sr. Barroeta.

Concluida la lectura del presupuesto el presidente manifestó que se iba á dar á conocer la tarifa de arbitrios con las reformas que había introducido la comision, que prescindia por completo de los materiales de construcción dejando los antiguos arbitrios imponiendo un pequeño impuesto al esparto, maderas, corcho y aserrín.

Concluida la lectura de la tarifa, el señor Barros (D. Emigdio); el Sr. Durán (D. Antonio) y otros individuos de la minoría se opusieron á que se gravasen los anteriores artículos.

El Sr. Barroeta pidió la palabra, insistiendo en lo que había manifestado antes y pronunció un pequeño discurso demostrando las razones que tenia el Ayuntamiento para gravar estos artículos, que la minoría impugnaba, sin duda por no haber hecho un detenido exámen de la cuestion, puesto que necesitandó el Ayuntamiento recursos, ó tenia que acudir al reparto vecinal ó á este impuesto indirecto, declarandose él en favor de este último, sin entrar de lleno á analizar cuál de las dos cosas seria mejor, con arreglo á la ciencia económica, añadiendo que el pequeño impuesto, que tanto alzaprimaba los ánimos de algunos, quedaba reducido á la nada, puesto que no gravitaba sobre el comercio, sino sobre el propietario de la primera materia, manifestando además que todos reclamaban economías, pedian mejoras, y la prensa la primera, por cuya razón él creia que debian votarse los recursos que pedía el Ayuntamiento y en ese sentido continuó el Sr. Barroeta unas veces con razonamientos justos y muy atinados y otras con argumentos que no los creimos pertinentes. El Sr. Barroeta, que es un jóven de esperanzas, que se expresa bien, que tiene ancho campo para dar rienda suelta á sus nobles anhelos y antes de ayer probó la fuerza de sus alas en las regiones de la oratoria, nos ha

de permitir que le digamos que es perfectamente compatible pedir economías y mejoras, si los señores Concejales penetrados de su misión, estudiasen con amor y calma los presupuestos, pues entonces verían las muchas partidas inútiles que en ellos se incluyen para satisfacer sueldos de destinos para los favoritos, como iba á suceder con el del Director del Laboratorio para reconocimiento de los *micos*, que se ha quedado en el aire como el alma de Garibay.

Haga, pues, el Sr. Barroeta mas justicia á la prensa que está siempre como centinela avanzado de los intereses de todos, ejerciendo su ingrato ministerio, sin recompensa alguna, y acaso sin despertar la gratitud de aquellos mismos á quienes sirve y por cuyos derechos vela, recogiendo en cambio gran cosecha de desengaños y la enemistad de los que se ven censurados.

Después del Sr. Barroeta hablaron los señores Duran, Barros y Fernandez (D. Mariano), y dándose por suficientemente discutido el asunto sobre las tarifas, se puso á votación, quedando aprobadas dichas tarifas por 13 contra 7 que es el número de que se compone la minoría, y que ha votado compacta siempre, como la mayoría, á excepción de la primera votación que lo hicieron con la minoría, como ya indicamos los Sres. Barroeta, Domenech, Blasco é Ibañez, levantándose la sesión acto seguido.

GACETILLAS

Se ha dado orden para que no se dejen pasar ó se quemen las ropas sucias de los mineros del campo de Cartagena, abusando de un apreciable colaborador en nuestras columnas no hace muchos días.

Se le han impuesto diez días de observación al laud «Amalia» procedente de Cartagena que arribó á nuestro puerto con avería.

Se ha prohibido que se practiquen las inyecciones coléricas como no las haga, personalmente, el Dr. Ferrán único autorizado para verificarlas en los puntos infestados.

S. G. G.—Ha fallecido en Madrid el distinguido escritor é ingeniero agrónomo don Luis Alvarez Albistur.

La salud en Cartagena.—Como parece que hay gentes que se complacen en propalar rumores alarmantes sobre el estado de la salud pública en Cartagena, debemos decir que si bien ocurre alguno que otro caso de cólera hay que tener presente que se incluyen como si aconteciesen dentro del recinto amurallado, tanto las defunciones que ocurren en las afueras y en el caserío del término rural como las del penal de la plaza donde existen hoy 2,500 hombres, lo cual hace subir naturalmente el número de atacados y fallecidos, apareciendo Cartagena con un contingente mayor que el que le corresponde.

Como en Almería hay vecindades muchas familias que tienen parientes en Cartagena, hacemos esta aclaración para su tranquilidad.

La Rábida.—Leemos en *El Defensor* de Granada y nos parece atendible su opinión:

«La comunicación frecuente de este puerto del distrito de Albuñol, en esta provincia, con los Almería y Cartagena, ha podido traernos tristes consecuencias si por la autoridad de dicho pueblo no se toman enérgicas medidas sanitarias, en las que según nos informan, aún no se ha pensado.

De nada serviría mucho celo y energía con las procedencias de otros puntos infestados del interior, si por las costas nos invade el peligroso huésped. Creemos que para prevenirse contra el cólera, La Rábida es también provincia de Granada, y allí debe llegar la iniciativa de las autoridades superiores.

Leemos en los periódicos de Murcia que al abrir las sesiones de aquella Diputación provincial el Gobernador Sr. Alcazar pronunció un corto discurso manifestando que no abandonará su puesto ni descansará hasta que la ciudad que baña el Segura entre en su estado normal y desaparezca la epidemia que todavía, aunque en menor número que antes, hace algunas víctimas.

El Sr. García Alix contestó al Sr. Alcazar y pidió que se consignara en el acto la gratitud de Murcia hacia su Gobernador por los valiosos servicios que había prestado siendo el tutor de los pobres y los desvalidos.

El Sr. Alcazar dió las gracias por esa manifestación y al terminar, un periodista murciano lanzó un viva el Gobernador! que fué contestado por los diputados y concurrentes.

Gran contingente de pasajeros marchó ayer á Orán á bordo del vapor que semanalmente hace sus viajes entre este y aquel puerto, siendo la mayoría de los emigrantes individuos pertenecientes á las clases trabajadoras.

También observamos un crecido número de mugeres jóvenes, procedentes de Málaga, que conducidas por una Celestina van á aumentar la dotación de ciertas casas de la ciudad africana.

¿No habria medio en nuestras leyes y en la legislación francesa para extirpar este escandaloso comercio de marfil, esta trata de blancas que arranca del seno de sus familias, para lanzarlas al vicio, á tantas desdichadas jóvenes?

En los puertos del Cantábrico se ejerce

gran vigilancia para evitar este tráfico de mugeres con destino á América. ¿No podria hacerse lo mismo en los del Mediterráneo?

Fiscal.—El que lo era de la Audiencia de lo Criminal de Albuñol, D. Manuel Golluri y Villar, ha sido trasladado á la de este distrito, con el mismo cargo, vacante por la traslación de D. José Heredia y Mora.

En Cuevas se ha celebrado con un repique general de campanas y con un paseo de la banda de música por las calles de la población, el recibo de un telegrama de D. Telforo Montejo y Robledo en el que manifiesta haber si lo aprobada por ambas Cámaras la concesión del Registro de la Propiedad, cosa de que carecía Cuevas.

El Gobernador de Alicante participa que, de observaciones hechas por los médicos desde el comienzo de la epidemia, resulta hasta ahora que son invadidos los pueblos de la ribera del Segura, y que la enfermedad se recrudece en cada pueblo en los días en que corresponde el riego de su huerta.

Esta observación, unida á la hecha anteriormente respecto á la ribera del Júcar en la provincia de Valencia, y á que la mayoría de los pueblos hoy invadidos en España se encuentran cercanos á algún río ó en condiciones especiales de paludismo, aconsejan que las autoridades locales fijen su atención y prevengan en lo posible el peligro que parece amenazar á los puntos que se hallan en análogas circunstancias.

Jauja.—Anteanoche á las doce vieron varios jóvenes que estaban en el Paseo del Príncipe, un conejo de monte que sin duda era amigo de sociedad y se paseaba tranquilamente como si estuviera en su pueblo.

Perseguido por los jóvenes se metió en uno de los huecos que forman las cunetas; uno de los cazadores nocturnos fué por una hirona la cual se encargó de que el conejo saliera del escondite para morir de un tremendo garrotazo que le propinó uno de los perseguidores.

Vamos, este es un síntoma de que dentro de poco Almería será poco menos que Jauja.

Junta del Puerto.—La recaudación obtenida en la segunda quincena del mes de Julio por arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	PTAS	CTS.
Por toda clase de importaciones.	1.722	83
Por id. id. de exportaciones.	477	33
Por 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	520	38
Por id. id. de descarga y viajeros desembarcados.	1.084	24
Total.	3.804	79

Cuya cantidad de las figuradas tres mil ochocientos cuatro pesetas y setenta y nueve céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

En el Casino de la plaza de Santo Domingo se están poniendo en escena todas las noches una colección de divertidos y chistosos sainetes, cuyos papeles desempeñan con bastante acierto los artistas, entre los que debemos mencionar á la señorita Troncoso y al Sr. Feros, que es un actor cómico de reconocido talento y de grandes recursos.

El público les aplaude mucho y estas representaciones son un nuevo aliciente para que dicho café vuelva á estar tan animado como en sus mejores tiempos.

Subasta.—Ayer se subastó el *Boletín Oficial* de la provincia, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de esta capital, el Diputado provincial Sr. Herrera habiéndose presentado 3 pliegos, el primero de 4.992 pesetas por D. José García Benito, el segundo en 5.000 por el Sr. D. Mariano Alvarez y el tercero en 4.998 de D. Antonio Martínez Estrada. Fué adjudicado al Sr. García Benito, como la mejor proposición.

Robos de Iglesias.—Ahora le ha tocado el turno á la de Garagarza de Mendaro (Guipúzcoa.)

Los ladrones se llevaron hasta el copon con las sagradas formas.

Excusamos decir que los cacos no han sido habidos.

Almanaque del Maestro para el mes de Julio.

Días de vacación durante este mes.—El 5, 12, 19 y 26. Domingos.—El 21, martes, cumpleaños de S. M. la Reina.—24, viernes, días de la misma señora.—25, Sábado, Santiago Apostol.

Oposiciones á Escuelas.—Deben celebrarse en las provincias de Albacete, Alava, Gerona, Huelva, Jaen, Orense, Palencia, Toledo y Zaragoza.

Se anunciarán en las de Alicante, Cienca, Granada, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Santander.

Exámen mensual.—Se celebrará como en los meses anteriores.

Presupuesto de Escuelas.—El día 1.º de este mes comienza á regir el presupuesto presentado por el Maestro y aprobado por la Junta provincial.

Cancicula.—Desde el 22, martes, deben disminuirse las horas de clase por razón de la canicula, según lo ordena la ley de 1857 y el Reglamento de escuelas de 1858 en su art. 16. Corresponde esta concesión á las Juntas locales, según la Real orden de 21 de Julio de 1877.

Pensamientos.

Hay quien comulga con ruedas de molino y se le atraganta un cañamon.

Esto prueba que las tragaderas no pueden someterse á las leyes ordinarias de la física ni á las de la fisiología.

Rollin.

El enano que al verse en la cúspide de una montaña se considera gigante, no comprende que para los demás es mas pequeño cuanto más se eleva.

Mancini.

Icaro quiso remontarse hasta el Sol; pero sus alas, que eran de cera, se derritieron y cayó con estrépito cuanto mas alto elevóse.

Paracelso.

Perdonad á vuestros enemigos.

Jesucristo.

Provincia de Buenos-Aires.

Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobriño mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo según las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.

El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiado en que ningún día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de qué va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa é inducen una acción reparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Almería.

Don Agustín de Búrgos Cañizares primer teniente de alcalde, alcalde accidental de esta capital.

Hago saber: Que desde el día de mañana queda espuesto al público en la Secretaria municipal por espacio de cuatro días el presupuesto ordinario que ha de regir en el actual año económico con las modificaciones introducidas en el mismo por virtud de la revision practicada por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión de este día.

Almería 9 de Julio 1883.—El Alcalde accidental, Agustín de Búrgos.—El Secretario, Gabriel Perez.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 9 de Julio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Oran, vapor Esperanza.
De Huelva, id. Zurbaran.
De Málaga, id. Manuel Espalio.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, vapor Zurbaran.
Para Málaga, laud Milagro.
Para Ilem, id. Encarnacion.
Para Barcelona, vapor Manuel Espalio.
Para Garrucha, laud Paquito.

A los mineros.

Dirigirs á D José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

EL REPOSO Y LA TRANQUILIDAD

Tan necesario en las familias en casos de fallecimiento es sin duda alguna la Industrial Funeraria, que por una exigua cantidad practica todas las diligencias, sin que la familia tenga que cuidarse de pas alguno, contando esta empresa con todos los efectos necesarios para tales casos, como son, cama Imperial, blandones, cera, porta-cajas, cuatro dependientes uniformados para la conducción hasta la puerta de Belen donde el porta-caja, sirve de tobín para que el cadáver no sea colocado en el suelo; hay cajas desde 50 reales en adelante y á 12 de párvulos, servicio de día y noche. 14-15

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educación de los niños, dotales etc. etc.

Los que desean informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro.
Calle de Pasa num 1, esquina á la de la Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

EN ALMERIA
UNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

LA HABANERA,

GINESA Lopez & Huo,

18 y 20 MARIN, 18 y 20.

Considerables descuentos, espedición á todos puntos, ventas á plazos.

LINEA DE VAPORES VASCO ANDALUZA.

Para Alicante, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Saldrá de este puerto el 14 de los corrientes el magnifico vapor de 2.500 toneladas

CABO MACHICHACO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha por sus Consignatarios señores Vicente Gay y Hermano. 2-4

CARNE.

De macho y carnero á 20 cuartos libras en las Carnecerías de Ignacio y Juan Perez.

GUARDA EL GOLPE. 2-8

ENSAIMADAS,
ELABORACION DIARIA.

Las verdaderas solo y únicamente se espandan á diez céntimos en la Palma y bizcochos de Mallorca tostados á 4 reales libra.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quasada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ
DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos, Calle de Murcia.
D. Miguel Lopez Moreno, Calle de Granada.
» Manuel Lopez, Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ODEÑA.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montera

MADRID.

EN VENTA.

Hay una partida de barriles para uva á seis reales y medio uno. Calle del Clarín, número 25. 3-4

Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales. Informaran en esta imprenta.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, a escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipación, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa,

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

TONICO ORIENTAL.



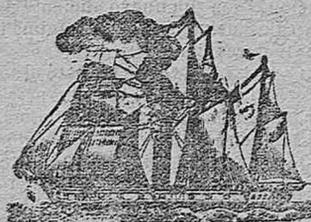
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES DEL MARQUÉ DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA de seguros marítimos, **La Foncière.**

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

A. BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.-TENDAS.-3.

ESTRA DE-BERDOT FRERES OPTICOS Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.



Buen surtido de Microscopios los hay compuestos y otros sencillos, para ver la Trichina y la Filoxera y todo lo que sea microscópico, precio de los mismos los hay á 22, 25, 35, 50, 70, 140 pesetas uno, id. sencillos para reconocer la moneda á 4, 6 y 8 pesetas, lentes de mano para leer toda clase de letra por menuda que sea de 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 20 pesetas uno.

Especialidad en Termómetros clínicos de la mejor procedencia á precios equitativos 8, 9 y 11 pesetas, los hay Cilíndricos, máquinas magnéticas para las enfermedades nerviosas á 80 pesetas, pilas eléctricas de le Clancher surtido especial en Barómetros 925, 45, 50, 60, 70, 80 á 100 pesetas uno, id. de bolsillo con Termómetro y Brújula, id. para medir alturas á 55 pesetas, pesa licores, vinos, mostos, leñas, jarabes, vinagres, leches, aceite, ácidos, Alcomómetros de Gay Lussac y Cartier, Saccharómetros, gran variación en plumas de acero, id. Cimentadas estas últimas tienen la propiedad de no oscidarse reuniendo al mismo tiempo una flexibilidad y una duración reconocida, precios de las mismas 150, 250, 3, 4, 5 pesetas caja.

Se hacen las composturas de óptica con perfeccion y equidad.

Estrade-Berdot Freres.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Atmadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Girona. Almería.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.^a calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxiamamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias s 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.